

Las actividades que **KIVNON LOGISTICA, S.L.** desarrolla conforme a las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son:

Investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización y asistencia técnica de equipos y sistemas para la automatización de procesos de mantenimiento y logística interna.

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

- 1.** Cumplir con los requisitos legales y satisfacer las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes, realizando para ello la evaluación y aplicación de dichos requisitos.
- 2.** Difundir en todos los niveles de nuestra estructura los objetivos, metas y programas y criterios de Calidad y Gestión Ambiental.
- 3.** Implantar los indicadores de Calidad y Gestión Ambiental, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que permita conocer y asegurar el servicio y el nivel de calidad deseado por nuestros clientes y garantizar un empleo racional de los recursos naturales.
- 4.** Aplicar procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
- 5.** Reducir al mínimo la contaminación y la producción de residuos para conservar los recursos.
- 6.** Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.
- 7.** Desarrollar los programas de formación continuada tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
- 8.** Consolidar el proceso de mejora continuada en el desempeño de todas las actividades realizadas.
- 9.** Fomentar y conseguir el ambiente estimulante y motivador de todos los miembros de las empresas.
- 10.** Velar para que las condiciones de trabajo sean óptimas mediante la evaluación de los riesgos que pueden producirse en los procesos, objetivos y acciones correctivas eliminando en lo posible los mismos y reduciendo los evaluados.
- 11.** Asegurar que el ciclo de vida contempla las etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto, desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de todos sus empleados, clientes y proveedores y para el público en general y partes interesadas. Se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema integrado por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida.

En ese sentido proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

Dir. General: Juan Prieto